



**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES DE RELIGIÓN DE  
INFANTIL Y PRIMARIA**

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 13 de enero de 2020, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Cultura (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 10:00 h.

**RELACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES (BLOQUE II) – ORDENADOS POR Nº DE LISTA**

17004060	BARBA ESCRIBANO, ANGELRODRIGO
17004320	LORENTE SANCHEZ, ROSARIO
17004430	MONTOYA LOPEZ, CONCEPCION
17004490	FERNANDEZ MARTINEZ, CARMEN MARIA
17004510	BONACHE GALERA, SANDRA

**RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2018 – ORDENADOS POR Nº DE LISTA**

17004920	SALCEDO ARIAS, MARIA ENCARNACION
----------	----------------------------------

**RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2018 – ORDENADOS POR Nº DE LISTA**

17004990	INIESTA MARTINEZ, MARIA TERESA
17005070	BALLESTER GUTIERREZ, IRENE
17005080	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA
17005130	DIAZ CONESA, MARIA DOLORES

**RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO**

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
ABARAN	30000161	CEIP JUAN XXIII	21	SUSTITUCIÓN
ALHAMA DE MURCIA	30011481 30018199	CEIP ANTONIO MACHADO CEIP RICARDO CODORNIU	24	SUSTITUCIÓN
CARTAGENA	30001497	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	25	SUSTITUCIÓN
LORCA (LORCA)	30003299	CEIP ALFONSO X "EL SABIO"	17	SUSTITUCIÓN
PUERTO LUMBRERAS LORCA (EL CAMPILLO)	30006941 30003561	CEIP SAGRADO CORAZON CEIP PASICO CAMPILLO	25	SUSTITUCIÓN

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

**Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.**

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2018/2019, deberán en el momento de la firma de contrato una carpetilla de recogida de datos y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.



- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- N° de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: [spd\\_religionprimaria@murciaeduca.es](mailto:spd_religionprimaria@murciaeduca.es)

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE  
Fdo.: José Antonio Martínez Asís

10/01/2020 14:28:40

MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3bee67f2-33ad-9f0b-e99a-0050569b34e7

